

Informe de Observación del Proceso Electoral Ordinario en el Distrito Federal
RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Título Informe de Observación de Los Dos Méxicos A.C.

1. Índice

2. Perfil de la Organización

a. Elementos de identificación

Los Dos Méxicos A.C. Artículo 29 para garantizar los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad

b. Nombre de la organización o del observador electoral:

Los dos Méxicos A.C.

c. Información de contacto:

contactanos@losdosmexicos.com.mx, 

Tel. 26240265 y 5518538782

d. Número de acreditación:

e. Fecha y lugar de registro: Abril de 2015, México D.F.

f. Número y nombres de observadores electorales registrados:

Julián Joaquín Suárez Balcázar, Norma Saldoval Muñoz, Gabriel Larraguivel Amaya

g. Temas que fueron observados: Accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto

h. Periodo que fue observado: Jornada Electoral

i. Distritos, secciones y casillas en las que hubo presencia durante la Jornada Electoral:

Lugar de observación, dtto XXVII y Sede del IEDF

j. Breve descripción u objeto social de la organización o datos curriculares del observador independiente

Objeto Social de Los Dos Méxicos A.C.

- Apoyar a los migrantes mexicanos en el extranjero, sus familias en México, migrantes de otros países en México y sus familias.
- Coadyuvar en la defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el extranjero, sus familias en México y migrantes de otros países en México y sus familias.
- Brindar asesoría jurídica, financiera, administrativa, educativa y de gestión a los migrantes mexicanos radicados en el extranjero.

- Atender los problemas derivados de la falta de oportunidades, la discriminación, la inequidad, violación a los derechos humanos de los grupos vulnerables de las sociedad mexicanos, en especial personas de la tercera edad, jóvenes, madres solteras, etc.
- Trabajar por garantizar el respeto a los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad y de los migrantes mexicanos radicados en el exterior.
- Participar como observadores en los procesos electorales locales, federales e internacionales.

k. Experiencia de la organización y motivaciones (media cuartilla).

- En 2006 Los Dos Méxicos participó, en colaboración con la Fundación MOCE, en la observación del voto de mexicanos en el extranjero.
- Por invitación del County Clerk de San Francisco, California, coordinamos la visita de observadores electorales en la elección estatal por la presidencia de Estados Unidos en 2007, desde ese hasta la fecha hemos acudido cada año a observar duferentes procesos electorales en el vecino país del norte.
- Observación electoral en la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética. D.F.
- Observación Electoral para elección de Ayuntamientos y Diputados. Acapulco, Guerrero. Septiembre de 2008.
- Por invitación del County Clerk de las Ciudades de San Diego y Santa Cruz, California, coordinamos la visita de observadores electorales en la elección presidencial de Estados Unidos. Noviembre de 2008 (acudieron legisladores mexicanos, funcionarios electorales, organizaciones sociales, entre otros.).
- Tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración de las Organizaciones de la Sociedad Civil con la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (FEPADE), perteneciente a la PGR. Participaron trece organizaciones; Los Dos Méxicos es la única registrada internacionalmente y cuyo compromiso también se deposita en los procesos electorales mexicanos realizados en Estados Unidos.

4. Balance y recomendaciones

En términos generales la jornada electoral en el D.F transcurrió sin mayores sobresaltos, se registró buena participación ciudadana desde las primeras horas del inicio de la jornada; los incidentes fueron los menos, los partidos políticos contaron con pocos elementos negativos de resonancia, sin embargo, valdría la pena resaltar algunos puntos:

Un factor que causó incertidumbre desde las primeras horas del inicio de la jornada electoral en el DF, fue la lentitud con que circuló la información sobre los pormenores de la jornada que emite el SIJE (Sistema de Información de la Jornada Electoral), lo que se prestó a que los partidos manifestaran sus preocupaciones por los retrasos en la instalación de las casillas, lo anterior por que alrededor de las 10 de la mañana el Consejo de IEDF sólo tenía información de la instalación

del 50% de las casillas en todo el DF, lo no significa que no se hayan instalado las casillas a tiempo, pero se desconocían los detalles de la instalación de casi la mitad de las casillas.

Conforme avanzaba la jornada y el SIJE informaba sobre la instalación del resto de las casillas, se fue conociendo los tiempos de instalación, no obstante ya había quedado la duda en los partidos sobre la eficacia de las autoridades electorales para organizar las elecciones, así como las fallas técnicas del SIJE.

Por otro lado se le cuestionó mucho al IEDF que en las presentes elecciones se haya incrementado el número de funcionarios de casillas que faltaron a su compromiso cívico y que a última hora tuvieron que ser sustituidos por ciudadanos de las filas, este problema, los partidos se lo atribuyeron a la desconfianza al sistema político electoral mexicano que permea entre la población, aventurándose a culpar a la mala imagen que los partidos políticos tienen entre los ciudadanos.

Para lo anterior, el IEDF trató en vano de convencer a los representantes de los partidos que las cifras sobre la sustitución de funcionarios de casillas no distaban mucho de las cifras presentadas en otras elecciones y que eran situaciones previstas en la ley electoral. Cabe señalar que no sólo se denunció el incremento en la sustitución de funcionarios de casillas, sino el incremento en el número de funcionarios que abandonaron sus puestos en el transcurso del día.

El tema común que permaneció en las diferentes sesiones de la Junta de Consejo, fue la flagrante burla a la ley electoral que el PVEM estaba llevando a cabo al violar la veda electoral al orquestar una campaña en redes sociales de propaganda del voto a su favor, por medio de figuras del medio del espectáculo y del deporte de las dos grandes televisoras Televisa y TV Azteca. Conforme avanzaba la jornada crecía el enojo de los representantes de los partidos políticos presentes, por lo exigían a los consejeros hacer algo al respecto y tomar medidas cautelares a fin de detener la incisiva promoción del voto el mero día de la jornada electoral. Sobre este aspecto el Consejo Presidente anunció que a través de su sitio web y sus diferentes redes sociales conminaría a todo ciudadano a abstenerse de invitar a votar por algún partido o candidato mientras durara la veda electoral.

Finalmente, valdría la pena señalar algunos de los incidentes reportados como graves en algunas casillas del DF:

- Se detiene a funcionaria de casilla en Coyoacán por alterar la votación en las urnas de su casilla.
- En Iztacalco se denuncia a persona orquestando compra de votos, sin precisar para que partido
- En Cuajimalpa se denuncia compra de votos por lo que fueron remitidos al MP

- En la GAM un hombre fallece de un infarto al interior de la casilla, cuando hacía fila para votar, por lo que se detienen las votaciones por un rato.

Fuera de los incidentes anteriormente mencionados y vividos el día la jornada electoral, las elecciones en el DF puede calificarse como exitosa. Sin embargo habría que considerar y darle seguimiento al proceso de impugnaciones que varios partidos han preparado y presentado ante las instancias electorales y medios de comunicación y que conforme avanzan los días se alimentan con evidencias.

Accesibilidad para las personas con discapacidad

No obstante que en el Distrito Federal, a través de IEDF, ha avanzado mucho en el tema de procurar la accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto, se debe trabajar en algunos puntos para que esta loable iniciativa no se vea frenada.

A través del recorrido por las diversas casillas observadas pudimos constatar que el IEDF cumplió en seleccionar lugares para instalar casillas accesibles para los votantes con discapacidad o personas de la tercera edad, había rampas necesarias, mapas adecuadas para las personas que llegaban con sillas de ruedas, se contó con material braille.

No obstante lo anterior, pudimos constatar que los funcionarios de casilla no tiene la suficiente capacitación sobre el tema de los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad y no saben cómo actuar cuando se enfrentan a un caso de esos, no saben cómo seguir el protocolo de actuación para apoyar a los ciudadanos con discapacidad desde que llegan a la casilla, por lo que se propone reforzar la capacitación a los funcionarios de casillas en los temas de apoyar la accesibilidad de las personas con discapacidad, para garantizar sus derechos políticos electorales.

De igual manera pudimos observar una baja asistencia a las casillas de personas con discapacidad, a pesar que el DF tiene un alto número de ciudadanos con edad para votar que presentan una discapacidad, lo que nos arroja que muchos votantes con dichas características desconocen que las casillas les garantizan sus acceso y facilidades para votar, ante esto se propone implementar campañas de información y promoción de voto dirigido a los votantes con discapacidad y de esta manera aumentar su participación en los asuntos políticos del DF y del país en general.